

ZON! -

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1381 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 131 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 8 de JUNIO de 12.000

[Handwritten signature]

Dr. RAÚL GAYBOS SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0200000 1840

15 ABR. 2000

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]